

EDITA: Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Guijuelo.

PLAN REALIZADO POR: Sara García y Elena Ramos.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Ana Pérez.

IMPRIME: Excmo. Diputación de Salamanca.

DEPÓSITO LEGAL: S.529-2012



2012-2016



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. "Principios y valores que guían el I Plan de Juventud de Gujuelo".....	11
POBLACIÓN OBJETIVO.....	17
FUENTES DE REFERENCIA Y JUSTIFICACIÓN.....	21
FINALIDADES Y OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON EL DESARROLLO DEL I PLAN DE JUVENTUD.....	27
ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	33
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	43
ANEXO. "Estudio de la juventud gujuelense".....	46



Desde el Ayuntamiento de Guijuelo asumimos el I Plan Municipal de Juventud como un compromiso con todos los jóvenes guijuelenses. No podemos conformarnos con ser meros testigos, organizando actividades para entretener a los adolescentes, pero sin llegar a ellos.

Queremos y debemos ser interlocutores, escuchando, intentando comprender, atendiendo sus necesidades. Busquemos más allá de la superficie, profundicemos en el diálogo y quizá encontremos respuestas que nos sorprenderán. No nos estancuemos en los estereotipos, nuestra obligación al frente del Ayuntamiento es velar por el bienestar de todos los ciudadanos, independientemente de sus condiciones particulares. Y, en esta misma línea, el bienestar de la juventud, sin duda, contribuye al fortalecimiento de las buenas relaciones intergeneracionales, genera optimismo y asegura la pervivencia de nuestras estructuras sociales tal y como las conocemos.

Sin embargo, no confundamos bienestar con complacencia. Los jóvenes también debéis asumir vuestra parcela de responsabilidad, y estamos en la obligación de dotaros con los instrumentos necesarios para ello. No os sintáis infravalorados o desprotegidos. Pretendemos que este I Plan Municipal de Juventud os informe, os asesore y os ayude. Esperamos que vosotros, los jóvenes de Guijuelo, lo recibáis con la misma ilusión que nosotros hemos puesto en su realización. Queremos que nos sintáis cerca, compartiendo vuestras inquietudes y sueños ya que vosotros daréis forma al futuro de todos.

Fco. Julián Ramos Manzano
Alcalde de Guijuelo



Desde la Concejalía de Juventud, creemos que ha llegado el momento de mostrar el interés que merecen los temas relacionados con la juventud. El momento de reflexionar sobre lo que se ha hecho, se está haciendo y se hará por y para los jóvenes guijuelenses; y por esta razón

presentamos el I Plan Municipal de Juventud de Guijuelo.

Este Plan es la hoja de ruta para la planificación y desarrollo de las políticas de juventud durante los años 2012-2016, y da respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes guijuelenses de una manera realista. Para dar forma a este I Plan Municipal, se ha estudiado y analizado la realidad juvenil a través de varios estudios sociológicos. Con ello, pretendemos llevar a cabo unas políticas juveniles donde la calidad sea su pilar fundamental, con una gestión que fomente y promueva la participación de los jóvenes, facilitándoles la información necesaria para poder desarrollar sus inquietudes creativas, laborales o relacionadas con el ocio, que contribuyan a su enriquecimiento y satisfacción personal y promuevan la convivencia, la integración y la igualdad de oportunidades.

Quiero aprovechar también estas líneas para agradecer, a Sara García y Elena Ramos, técnicas del Área de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo, su dedicación y esfuerzo en la elaboración de este I Plan Municipal de Juventud, ya que sin su trabajo no habría sido posible llevarlo a cabo.

Jesús Ángel Sánchez González
Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo



INTRODUCCIÓN

“principios y valores que
guían el I Plan de
Juventud de Guajuato”

Nuestra política de juventud busca garantizar los derechos de los jóvenes, aumentar su capacidad de autonomía individual y su participación en la comunidad, así concreta principios o valores que marcan sus prioridades y objetivos.

De modo complementario, este Plan se basa en cinco principios rectores que guían el desarrollo del mismo: promoción de la igualdad, atención a la diversidad, apoyo a la cohesión social, promoción de la participación social de la juventud guijuelense e innovación.

A continuación se explica el sentido que este Plan da a cada uno de ellos.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, insta al compromiso de los Poderes Públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.

También entre los jóvenes se presentan situaciones de desigualdad

tanto en los diferentes roles que desempeñan, como en la situación y posición relativamente desfavorables en que ellas se encuentran. La Concejalía de Juventud no obvia su responsabilidad en promover condiciones que permitan construir unas relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Tal como indica la Ley, incorporará el enfoque de género de modo transversal desde la planificación, a la ejecución y evaluación, de sus servicios y actividades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No hay un único modelo de juventud, sino muchas juventudes posibles. La población joven de otros países, la que ha nacido aquí, la que tiene alguna discapacidad, la que vive en el mundo rural, la que vive en el medio urbano, etc., tiene los mismos derechos y obligaciones, pero diferentes expectativas e intereses. Esta visión debe permitir básicamente que la política de juventud que desarrolle la Concejalía de Juventud favorezca la inclusión social y trabaje contra las situaciones de desigualdad existentes.

Las políticas de juventud deben impulsar todas las acciones que

apoyen y faciliten la construcción y la afirmación de la identidad personal, la capacidad de construcción de proyectos vitales y la participación en proyectos colectivos a todos los jóvenes.

Este Plan nace con vocación de atender esta diversidad, aplicando estrategias que se adapten a las distintas situaciones y necesidades presentes en el colectivo juvenil.

COHESIÓN SOCIAL

Las políticas sociales dirigidas a los jóvenes han de tener en cuenta el cambiante contexto social global, asumiendo el conflicto como la oportunidad de cambio y punto de partida necesario para la articulación de la cohesión social. Esta es una garantía de impulso de los valores democráticos y precisa generar condiciones para aumentar, en este caso, la identidad de la juventud con el resto de la población guijuelense y comarca.

Como consecuencia, la diversidad de trayectorias y de desigualdades que se producen en la práctica de la ciudadanía plena, requiere trabajar aquellos factores que

generen desigualdades en las relaciones de poder: económico, social, territorial o cultural entre grupos y colectivos sociales. Este Plan se postula como garante del desarrollo económico, social y cultural de la juventud en la Villa de Guijuelo, garantizando así la igualdad de oportunidades a toda la juventud en el desarrollo de sus proyectos vitales y potenciando el desarrollo de servicios destinados a la gente joven en toda la Comunidad Autónoma.

partICIPACIÓN

Las políticas de juventud deben ser democráticas para poder construir colectivamente cultura participativa y facilitar que los jóvenes puedan vincularse e implicarse en los procesos de toma de decisiones.

El valor que deben aportar las políticas de juventud es la articulación de redes de capital social que incorporen los recursos y las dinámicas asociativas y comunitarias a partir del reconocimiento de las estructuras de participación.

En este sentido, este plan se marca como objetivos estratégicos favorecer espacios de participación de

la juventud en el Ayuntamiento de Gujuelo, así como fomentar la participación de todos los agentes que trabajan directa o indirectamente en el ámbito de la juventud.

innovACIÓN

Incorporando las nuevas tecnologías y herramientas innovadoras (entorno Web 2.0), que favorecen la información y la comunicación, especialmente en lo referente a redes sociales, en los procesos de gestión y prestación de servicios y la facilitación a las personas beneficiarias del uso y acceso a las mismas.



“población objetivo”

Se define el grupo destinatario del I Plan Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo a la población joven del municipio, con edades comprendidas entre los catorce y los treinta años, pudiéndose ampliar estos límites de edad tanto en su límite inferior, en materias de tiempo libre y participación juvenil, como en su límite superior hasta treinta y seis años, en áreas relacionadas con procesos de vivienda y empleo fundamentalmente.

Teniendo en cuenta, que para una adecuada puesta en marcha del I Plan, será necesaria la participación de los agentes sociales del municipio, así como el entorno familiar y el educativo.



“fuentes de referencia
y justificación”

El I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo se basa en los siguientes referentes fundamentales, que ponen de relieve la importancia y la preocupación creciente de los distintos niveles administrativos en medidas que favorezcan el desarrollo de la juventud de acuerdo con los valores comunes compartidos.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

La Constitución Española en su artículo 9.2 encomienda a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, y en su artículo 48 que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Tomando como base el Texto Constitucional, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, dispone en su artículo 32.1.19 que la Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en materia de promoción y atención a la juventud. Esta competencia fue asumida originariamente en la etapa preautonómica a través del Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de deportes, juventud y promoción sociocultural y ha servido de embrión para una amplia normativa sobre el tema.

En una primera etapa se dictan distintas disposiciones reglamentarias así como la Ley 3/1984, de 5 de octubre, de Creación del Consejo de la Juventud, si bien la normativa se centra en ámbitos de actuación concretos tales como la animación juvenil y el tiempo libre, el asociacionismo juvenil, las instalaciones juveniles y la información juvenil, entre otros, dejando sin definir otros ámbitos de intervención relevantes para los jóvenes.

Este espacio vino cubrirlo la Ley 11/2002 de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León La Ley de Juventud en su artículo segundo recoge los principios rectores que deben inspirar las actuaciones dirigidas a los jóvenes.

Entre estos principios se prevé la planificación que es definida como el marco de ordenación adaptado y estable en materia de juventud que deberán adoptar las distintas administraciones públicas. Planificación que deberá garantizar la coherencia, eficacia, continuidad y optimización de recursos, en todas las actuaciones y planteamientos que se lleven a cabo en materia de juventud.

En este sentido el artículo tercero de la Ley de Juventud, referido a la planificación y programación de actuaciones, recoge un mandato dirigido a las distintas administraciones públicas de Castilla y León estableciendo que deberán llevar a cabo una planificación de las actuaciones que vayan dirigidas a los jóvenes.

Desde el Ayuntamiento de Guijuelo se tiene presente que el colectivo de los jóvenes, está menos protegido que otros grupos ante determinados problemas sociales, económicos y educativos, los que además de condicionar su situación actual también condicionarán su trayectoria social en los próximos años.

En base a estas premisas nace el I Plan de Juventud de Guijuelo, ya que se considera, desde dicho Ayuntamiento a los jóvenes como un sector prioritario en sus líneas de actuación.

Según los datos del Padrón de 2011 (Véase tabla 1), el total de población joven de esta localidad es de 2.044 personas. Por tanto es considerado, un colectivo activo y dinámico, esencial en el proceso de evolución social.

	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	TOTAL
Ambos sexos	334	381	442	416	471	2.044
Hombres	153	199	225	239	234	1.050
Mujeres	181	182	217	177	237	994

Fuente: INE; INEBASE; Explotación estadística del Padrón. Revisión del Padrón municipal 2011. Datos por municipios.

(Tabla 1. Datos del Padrón 2011)

Es preciso en este contexto, conceder una atención prioritaria al desarrollo integral de los jóvenes, combinando educación y formación en sus muchos ámbitos de desarrollo. Sobre esta cuestión central, una vez descrita la finalidad y objetivos que se persiguen con el desarrollo del Plan, se detallan y analizan las áreas de intervención del Ayuntamiento de Gujuelo.

Aunque posteriormente, dichas áreas se detallarán de manera exhaustiva, hay que adelantar que las actuaciones llevadas a cabo, aunque están diseñadas para el colectivo de los jóvenes en su conjunto, desde los 10 hasta los 30 años, se puede decir

que los usuarios potenciales son aquellos que presentan una edad más temprana, ya que como se puede comprobar más adelante los programas de información juvenil, de formación y actividades de ocio y tiempo libre son los pioneros y dentro de los cuales se cuenta con una gama más amplia de actividades.

La oferta de actividades tan variada que presenta la Concejalía de Juventud persigue favorecer que los jóvenes de Gujuelo adquieran hábitos saludables. Por ello, el I Plan Municipal de Juventud se fundamenta en este hecho, y a partir del mismo se ha elaborado un estudio (Anexo del Plan) a los jóvenes de entre 10 y 19 años de

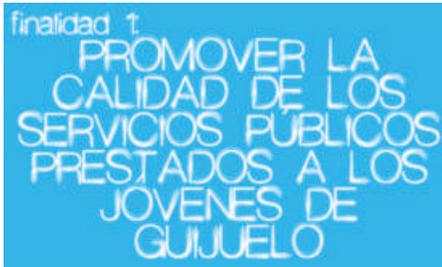
la villa.

Con este estudio se pretende saber cómo se desarrolla y gestiona el ocio entre los jóvenes de Guijuelo, analizar las prácticas saludables que se ejercen entre este colectivo así como hacer un seguimiento y evaluación del Centro Joven y Punto de Información Juvenil que el Ayuntamiento tiene puesto a disposición de sus jóvenes.

El modelo de análisis de este segmento poblacional, ha consistido en la realización de una encuesta en la que se proporciona información referente al ocio, hábitos saludables y servicios que ofrece la Concejalía de Juventud desde el Centro Joven.



FINALIDADES Y
OBJETIVOS
QUE SE
PERSIGUEN
CON EL
DESARROLLO
DEL I PLAN DE
JUVENTUD



Objetivos específicos:

1. Establecer las medidas necesarias que garanticen la oferta de servicios juveniles de calidad desde el Ayuntamiento de Gujuelo.
2. Mantener y controlar el desarrollo de actividades, servicios e instalaciones dirigidos a los jóvenes para que se desarrollen en condiciones de calidad suficientes.
3. Sensibilizar a la juventud de Gujuelo en conductas, valores y hábitos de vida saludables como elementos básicos de desarrollo personal, integración y participación social.

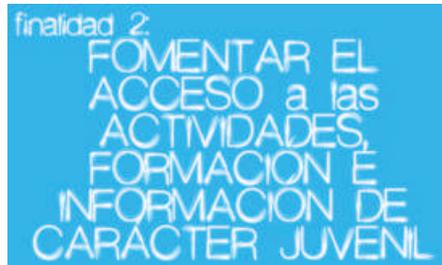
OBJETIVO GENERAL. COLABORAR CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GUJUELO

Objetivos específicos:

1. Coordinar acciones entre las diferentes Administraciones y entidades en materia de juventud.

2. Desarrollar actuaciones interdepartamentales dirigidas a la juventud dentro del Ayuntamiento de Gujuelo.

OBJETIVO GENERAL. ACERCAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES A GUJUELO



Objetivos específicos:

1. Difundir las funciones del Centro Joven del Ayuntamiento de Gujuelo.
2. Apoyar el desarrollo de los servicios y actividades de juventud en el municipio.
3. Realizar actividades recreativas para la juventud que posibiliten su acercamiento a ámbitos de la vida saludables y creativos.
4. Motivar a la juventud del municipio dándole a conocer los

recursos puestos a su alcance.

5. Proyectar una imagen social positiva de la juventud con acciones que tiendan a reforzar y romper con algunas barreras mentales, mitos y estereotipos asociados a ella.

OBJETIVO GENERAL. FACILITAR A LOS JÓVENES DE GUIJUELO EL ACCESO A LA FORMACIÓN DE CARÁCTER JUVENIL

Objetivos específicos:

1. Impulsar una oferta de formación juvenil de calidad dirigida a los distintos colectivos de jóvenes guijuelenses.

2. Apoyar la educación formal y no formal de los jóvenes, dinamizando a la vez su participación en la vida pública y social de la villa.

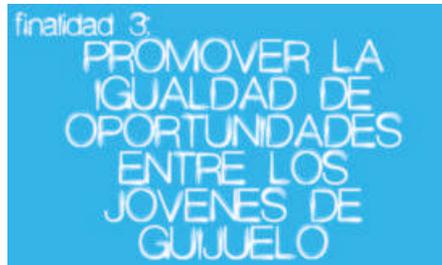
OBJETIVO GENERAL. POTENCIAR LA INFORMACIÓN DIRIGIDA A LOS JÓVENES MEDIANTE LA MEJORA DEL ACCESO A LA MISMA CON EL FIN DE PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y SU REALIZACIÓN PERSONAL COMO CIUDADANOS ACTIVOS Y RESPONSABLES

Objetivos específicos:

1. Mejorar el acceso de los jóvenes guijuelenses a los servicios de información.

2. Incrementar la oferta de información de calidad.

3. Promover la participación de los jóvenes en la información de su interés.



OBJETIVO GENERAL. FAVORECER LA INSERCIÓN DE COLECTIVOS DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Objetivos específicos:

1. Favorecer la inserción social de los colectivos de jóvenes de Guijuelo en situación de desventaja social y con problemas de inadaptación en la sociedad.

2. Formar y educar para la integración social tanto a los jóvenes con riesgo de exclusión social, como a los que no presenten este riesgo.

3. Promover actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan la

inserción social y la educación en valores.

OBJETIVO GENERAL. IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS JÓVENES DE GUJUELO

Objetivos específicos

1. Diseñar medidas orientadas a la igualdad de oportunidades entre la juventud del municipio.
2. Motivar a la participación de los jóvenes en condiciones de igualdad.



OBJETIVO GENERAL. IMPULSAR POLÍTICAS DE EMANCIPACIÓN JUVENIL

Objetivos específicos.

1. Desarrollar canales de información adecuados para el colectivo de juventud en materia de emancipación juvenil.
2. Garantizar al personal técnico los medios necesarios para una correcta información en materia de emancipación juvenil.

OBJETIVO GENERAL. PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD

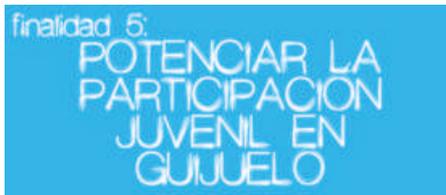
Objetivos específicos

1. Diseñar políticas orientadas a fomentar la capacidad innovadora y emprendedora entre la juventud guijuelense.
2. Impulsar y coordinar actuaciones que favorezcan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes de Gujuelo.
3. Informar, orientar y asesorar a la juventud en materia de empleo.

OBJETIVO GENERAL. FAVORECER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

Objetivos específicos

1. Desarrollar actuaciones encaminadas a facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna.
2. Proporcionar a los jóvenes una información suficiente y adaptada a sus necesidades, sobre las diversas alternativas de acceso a la vivienda.
3. Informar, orientar y asesorar a la juventud sobre ayudas y subvenciones en materia de vivienda.



2. Difundir la oferta asociativa existente, especialmente en aquellos colectivos de jóvenes con especiales dificultades para acceder a los recursos disponibles.

OBJETIVO GENERAL FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUJUUELO

Objetivos específicos

1. Potenciar mecanismos de encuentro e intercambio entre la juventud que faciliten su participación social, educación en valores y conciencia asociativa.

2. Favorecer la de los jóvenes en el diseño y desarrollo de las políticas juveniles municipales.

3. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como instrumento facilitador del desarrollo personal y social de los jóvenes.

OBJETIVO GENERAL IMPULSAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y LAS INICIATIVAS JUVENILES DE GUJUUELO

Objetivos específicos

1. Promover la capacitación técnica y organizativa de los colectivos juveniles en nuestra localidad.



ÁREAS DE INTERVENCIÓN

1. PROMOCIÓN

La Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, regula en su título III, las denominadas líneas de promoción juvenil, que son cinco: la información juvenil, la formación, las actividades de ocio y tiempo libre, las instalaciones juveniles y el Carné Joven.

Para fomentar la promoción juvenil en la Villa de Gujjuelo, el I Plan de Juventud del Ayuntamiento, incluye los siguientes programas de carácter específico que se detallan a continuación.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN JUVENIL

ACTUACIONES:

-Búsqueda, tratamiento y difusión de la información de interés para los jóvenes desde el Punto de Información Juvenil.

-Atención presencial, telefónica y telemática a la juventud.

-Promoción del Punto de Información Juvenil a través de campañas informativas, mediante las Tecnologías de Información.

-Participación en la Red de Servicios

de Información Juvenil de la Junta de Castilla y León.

-Colaboración con el Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de la Junta de Castilla y León.

-Acercamiento de la información de la Administración a los jóvenes, mediante el tratamiento y la difusión en sus diferentes formatos de boletines sobre ayudas, concursos, subvenciones y demás información administrativa.

-Unificación en una sola plataforma web de la información útil para la juventud de Gujjuelo.

-Actualización y mejora permanentes de la plataforma web, de las redes sociales: tuenti, facebook y twitter y del apartado perteneciente al aula virtual del IES "Vía de la Plata" de Gujjuelo.

-Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Información Juvenil.

-Dotación de un servicio gratuito de conexión a Internet y zona wifi para los jóvenes del municipio que facilite la auto-consulta de información y la incorporación de nuestros usuarios a las Nuevas Tecnologías.

-Potenciación de los sistemas de coordinación entre los diferentes Servicios de Información Juvenil de

nuestra Red, a través de la utilización de los avances tecnológicos.

-Intercambio de experiencias con otros Servicios de Información Juvenil.

-Participación en Encuentros anuales entre informadores y dinamizadores juveniles de la provincia con el fin de estimular y consolidar el funcionamiento en red de los SIJs de la provincia.

-Evaluación continua y seguimiento permanente en materia de información juvenil.

-Difusión de los programas de juventud en los medios de comunicación locales: prensa y radio.

-Difusión de buenas prácticas en el campo de la información juvenil.

-Desarrollo de estrategias de difusión del I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo.

PROGRAMA DE FORMACIÓN JUVENIL

ACTUACIONES:

-Colaboración con diferentes entidades para la incorporación de jóvenes en prácticas.

-Formación en educación afectivo sexual y para la salud a través de talleres formativos y campañas.

-Realización de actividades formativas relacionadas con la animación, el ocio y tiempo libre, dirigidas a la formación de técnicos, animadores y mediadores juveniles.

-Coordinación de cursos formativos para jóvenes en Nuevas Tecnologías.

-Programa de sensibilización medioambiental.

-Formación en técnicas de búsqueda de empleo.

-Campañas de prevención de violencia de género y violencia juvenil.

-Prevención del abandono prematuro de los estudios y el fracaso escolar.

-Participación en actividades formativas.

-Organización de actividades complementarias en los centros educativos del municipio con programas sobre temas transversales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACTUACIONES:

-Apertura del Centro Joven de lunes a sábado en horario de mañana y tarde.

-Programa de ocio nocturno todos los viernes y sábados en horario de

tarde-noche.

-Excursión invernral en periodo de vacaciones de Navidad.

-Actividad multiaventura en Semana Santa.

-Verano Joven. Actividades de ocio para jóvenes en el periodo estival.

-Realización de actividades medioambientales.

-Realización de actividades para la promoción del conocimiento de otras culturas.

-Fiestas temáticas para jóvenes coincidiendo con fechas de interés: Nochevieja anticipada, Carnaval, Aniversario Centro Joven, Halloween
...

-Diferentes campeonatos de juegos de éxito entre los jóvenes.

-Concurso Intergeneracional de Puzzles.

-Celebración del Día de la Paz y la no violencia.

-Semana contra la violencia de género.

-Actividades conmemorativas por el Día de la Discapacidad.

-Jornada de Deporte Adaptado.

-Programa de actividades saludables por el Día de la Alimentación.

-Conmemoración de la semana por el Día de la Mujer.

-Celebración del Día del Libro en colaboración con el área de Cultura.

-Flexibilización de horarios de utilización de los servicios del Centro Joven, adaptándolo a las vacaciones escolares de los jóvenes.

-Realización de coloquios sobre cuestiones relacionadas con la proyección personal de los jóvenes.

-Incrementar la oferta de ocio y de tiempo libre en función de la demanda de los jóvenes a lo largo de todo el año.

-Campañas y actividades de sensibilización contra la intolerancia.

-Programa de radio "Hablando en familia" para familiares de jóvenes.

-Escuela de Padres.

-Colaboración activa con otras entidades para poder implementar programas de actividades subvencionados desde las mismas.

-Promoción y emisión del Carné Joven Europeo desde el Centro Joven, en colaboración con la Junta de Castilla y León.

PROGRAMA DE INSTALACIONES JUVENILES

ACTUACIONES:

- Mantenimiento de las actividades y servicios prestados desde el Centro Joven.
- Facilitar la polivalencia de las instalaciones para el desarrollo de diferentes actividades.
- Creación de campañas de promoción de instalaciones juveniles.
- Adecuación del Centro Joven a las características que se demandan por la juventud guijuelense, a través del estudio de juventud de Guijuelo, publicado en el presente Plan.
- Rehabilitación y acondicionamiento de las antiguas escuelas comarcales en el Albergue Juvenil de Guijuelo.
- Gestión del Pabellón Municipal de Deportes y del Pabellón "Miguel de Cervantes".
- Gestión de las Piscinas Municipales.
- Gestión de las Pistas Municipales de Padel, Tenis, Frontón, Fútbol Sala y Baloncesto.
- Gestión del Campo Municipal de Fútbol.
- Gestión del Circuito Municipal de Motocross.

2. TRANSVERSALIDAD

JUVENTUD Y PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS

- Organización anual de la Comisión Municipal en materia de drogodependencias.
- Campañas de sensibilización para la prevención de drogodependencias, dirigidas a jóvenes, adultos y hosteleros.
- Participación del personal del Centro Joven en jornadas, cursos, foros relacionados con la prevención de consumos.
- Promoción de buenas prácticas en el campo de la prevención.
- Organización de actuaciones de sensibilización sobre las consecuencias del consumo de drogas.
- Colaboración activa con entidades como Diputación de Salamanca y Junta de Castilla y León, para la implantación desde el Centro Joven de diferentes programas de prevención para jóvenes y sus familiares.
- Gestión del Punto de Información sobre Drogas en el Pabellón Municipal de Deportes.

JUVENTUD Y DEPORTES

-Escuela Municipal de Deportes: fútbol sala, baloncesto, tenis y atletismo.

-Participación en Juegos Escolares organizados por la Diputación de Salamanca y patrocinados por la Junta de Castilla y León.

-Gimnasio y Mantenimiento físico.

-Campeonatos de verano: fútbol sala, baloncesto, fútbol 7, tenis, tenis mesa, unihockey, ajedrez, voley playa, frontenis, padel.

-Cursos de natación.

-Colaboración en Programa "Motivar para emprender".

-Organización del Concurso Juvenil de Ideas Empresariales.

-Bolsa Municipal de Empleo.

-Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo.

JUVENTUD Y VIVIENDA

-VPO para jóvenes de la villa.

-Desarrollo de actuaciones que favorezcan el acceso de la juventud a una vivienda.

-Potenciación de los servicios de información y orientación especializada para la juventud en materia de vivienda.

JUVENTUD Y EMPLEO

-Talleres de empleo.

-Facilitar desde el PU orientación y asesoramiento en materias relacionadas con la inserción sociolaboral.

-Información desde el PU y a través de la plataforma web y de las redes sociales, de ofertas de empleo, ayudas, subvenciones...

-Realización de acciones informativas sobre técnicas de búsqueda de empleo.

JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO

-Promoción del conocimiento de nuestro entorno natural con actividades dirigidas a jóvenes.

-Organización de actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural.

-Proporción de información a los jóvenes mediante actividades sobre

todos los aspectos relacionados con el consumo y el medio ambiente.

-Involucrar a los jóvenes en acciones concretas encaminadas a la recuperación del entorno y la promoción de la sostenibilidad.

-Planificación de actividades que fomenten la cultura del reciclaje y de la educación en el medio natural.

-Programación de actividades relacionadas con el comercio justo.

-Elaboración de campañas de información y divulgación sobre el reciclaje.

-Fomento de actitudes críticas en los hábitos de consumo de los jóvenes.

JUVENTUD, E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

-Programa para alumnos del I.E.S con contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades.

-Colaboración y difusión de iniciativas que generen actitudes de tolerancia y solidaridad entre los jóvenes de Gujuelo.

-Organización de actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan la inserción social y la educación en valores.

-Apoyo de diferentes campañas interculturales en colaboración con

otras entidades juveniles.

-Impulso para la formación del personal técnico del área de juventud en materia de igualdad de oportunidades y mediación social.

3. ÁREA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

-Organización del Encuentro de Jóvenes en Gujuelo.

-Fomento del asociacionismo juvenil.

-Asesoramiento para la creación de asociaciones.

-Cooperación y colaboración con grupos juveniles no estructurados.

-Participación en foros y encuentros juveniles.

-Apoyo al fortalecimiento de redes sociales, impulsando así la participación social.

-Servicio de información y orientación sobre la oferta disponible de actividades de voluntariado a nivel provincial, nacional e internacional desde el PIJ.

-Inclusión de la opinión de los jóvenes de la villa a través de nuestros

espacios en las redes sociales: tuenti, facebook y twitter.

-Desarrollo de acciones de dinamización y estímulo a la participación juvenil, dentro y fuera de Gujuelo.

-Promoción de la participación juvenil en la sociedad y en la política.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se impulsará la colaboración con las siguientes entidades y administraciones:

-A nivel nacional:

- Instituto de la Juventud.
- Federación Española de Municipios y Provincias.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Ministerio de Empleo.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Otras Instituciones y Entidades.

-A nivel autonómico:

- Instituto de la Juventud de Castilla y León.
- Servicio Público de Empleo
- Junta de Castilla y León
- Otras Corporaciones Locales.

•Otras Instituciones y Entidades.

-A nivel provincial y local:

- Diputación de Salamanca.
- Ceas.
- I.E.S "Via de la Plata"
- C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"
- C.E.I.P. "Filiberto Villalobos".
- Centro de Salud.
- Otras Instituciones y Entidades.



SEGUIMIENTO
Y
EVALUACIÓN
DEL
PLAN

El proceso de seguimiento y evaluación del I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los diferentes objetivos y medidas de actuación diseñadas, reconducir acciones que no cumplan su cometido y programar acciones de futuro.

El Plan debe estar sometido a un seguimiento continuo, por eso la evaluación será constante, abierta, permanente y dinámica, en la que colaboren todos los participantes implicados directamente en el programa, políticos, técnicos y usuarios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de lo planificado y corregir posibles desviaciones que pudieran producirse durante la ejecución del mismo.

Los objetivos que persigue la evaluación del I Plan de Juventud son:

1. Analizar todas y cada una de las acciones descritas en el Plan y si se han llevado a cabo.
2. Conocer los resultados que se han obtenido en cada una de las Áreas en el desarrollo del I Plan.
3. Analizar las causas y consecuencias de los factores que han intervenido

positiva o negativamente en la ejecución de la actividad

4. Estudiar el impacto social y reconocimiento del I Plan de Juventud en el municipio de Guijuelo.

5. Determinar las medidas correctoras que son necesarias para superar los resultados obtenidos.

De igual forma, es importante establecer indicadores para las acciones establecidas, que ayudarán a llevar un adecuado seguimiento y evaluación para ver que se han cumplido los objetivos propuestos. Este sistema permitirá elaborar informes semestrales de seguimiento y un informe de evaluación final del Plan en el que se pretenderá conocer datos numéricos, porcentajes y grado de satisfacción, que indique en qué medida el I Plan de Juventud ha sido eficaz y eficiente.



ANEXO

“estudio de la juventud
guijuelense”

INTRODUCCIÓN

Este estudio se compone de dos partes diferenciadas. En la primera se estudian, crítica y sistemáticamente los conceptos fundamentales que se tratan a lo largo del estudio: adolescencia, juventud, ocio, tiempo libre y estilos de vida. Tras un repaso de los enfoques y planteamientos teóricos sobre este campo de estudio, se ofrecen unas definiciones más acordes con este trabajo. Seguidamente se señala la finalidad y objetivos de este análisis, así como la metodología utilizada.

En la segunda parte, se analizan las prácticas del ocio que tienen los jóvenes de Gujuelo y su comarca mediante la administración de un cuestionario elaborado especialmente para esta investigación.

CONSIDERACIONES PREVIAS ASPECTOS CONCEPTUALES

Una cuestión clave es definir con claridad el segmento de población al que va dirigido este análisis, para aplicar, unos objetivos concretos.

Los términos adolescencia y juventud, se refieren a unas realidades

temporales en constante evolución que, varían sensiblemente según cada contexto cultural e histórico. Actualmente, tanto la adolescencia como la juventud no pueden considerarse como periodos cerrados sino que constituyen procesos dinámicos y etapas vitales sometidas a continuas transformaciones favorecidas por el entorno. Dichos procesos están formados no sólo por componentes biológicos sino también psicológicos, emocionales, económicos, sociales y culturales.

Lo importante de las muchas definiciones disponibles para el concepto adolescencia es que destacan el cambio producido entre la niñez y la madurez, y sitúan esta etapa entre los 10 y los 18 años con una tendencia a expandirse hacia edades cada vez más tempranas, como a más tardías. Mientras, la definición actual de juventud, se entiende como el logro de una verdadera independencia vital.

Aunque este concepto está cambiando y haciéndose más complejo, debido a la necesidad de incluir a un grupo cada vez más amplio y diverso de población, en la medida que esta etapa se alarga y se acerca a la cualidad de cambio atribuida a la adolescencia.

Lo cual significa que, aun con grandes diferencias entre países, la denominada etapa de juventud se está convirtiendo en una especie de terreno de nadie, que parece situarse entre los 17-18 y los 25-29 años o más, en el que, mientras algunos autores sitúan el inicio de la vida autónoma, otros la consideran como una prolongación del periodo de exploración, inseguridad y dependencia familiar cada vez más extendida en el tiempo.

La diferencia de estos conceptos, sirve para poder dirigir los esfuerzos preventivos a los diferentes sectores y a unas edades u otras, ya que la estrategia a seguir puede cambiar.

Está demostrado, que en grupos de mayor edad, 18 a 30 años (jóvenes), el principal modelo cultural, que asocia fin de semana, noche, diversión y consumo, está en ocasiones muy establecido, y por lo tanto el objetivo importante de este estudio es dar prioridad a los adolescentes de 10 a 18 años, en los que el modelo de ocio nocturno aún no está consolidado, dando preferencia a la educación para el ocio y creando un abanico de aficiones que les permita en un futuro diferenciar sus opciones y contar con más alternativas para su tiempo libre.

Una vez, delimitada la población en la que se va a centrar este estudio hay que definir otros términos importantes como son el ocio, el tiempo libre y los estilos de vida.

Hay que apuntar que el ocio es, sin duda, uno de los fenómenos psicosociológicos más importantes y característicos del mundo occidental. Antes de analizar éste término es necesario mencionar y describir que entendemos por tiempo libre.

Para este estudio se concibe el tiempo libre como aquel que no tiene carácter obligatorio, es decir, aquel tiempo del que se dispone cuando: no se está trabajando (o realizando una actividad remunerada) o bien estudiando, no se satisfacen necesidades básicas como el comer, dormir..., no se están realizando trabajos domésticos y no se llevan a cabo obligaciones familiares.

A partir de este concepto, el ocio será, dentro del tiempo libre, aquel tiempo formado por las actividades y prácticas libremente elegidas según las preferencias de cada individuo, un tiempo caracterizado por la libre elección y realización de actividades que satisfagan necesidades personales y cuya finalidad sea el descanso, la

diversión, la creación o el desarrollo del sujeto.

En cuanto a los estilos de vida también hay muchas aclaraciones, pero se define este término como un conjunto que une las formas de pensar, sentir y actuar de un colectivo concreto, perteneciente a un entorno específico. En definitiva, aquí se opta por un concepto de estilo de vida, como un conjunto de patrones que estructuran la organización del tiempo, las relaciones sociales y las pautas de consumo y/o actividades que a veces son saludables y otras pueden ser nocivos para la salud.

FINALIDAD Y OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO

FINALIDAD

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente descrito, este estudio se plantea con la finalidad de ofrecer una visión global y actualizada que, de forma resumida y descriptiva, permita un acercamiento a lo que significa y cómo se desarrolla y gestiona el ocio entre los grupos más jóvenes de población en Gujuelo, así como revisar qué sabemos sobre aquellos aspectos fundamentales que condicionan el ocio y la utilización del tiempo libre por una

parte importante de los adolescentes de esta localidad.

Con esto, también se pretende analizar las prácticas saludables que se ejercen entre este colectivo, así como favorecer la reflexión, seguimiento y evaluación acerca de la utilización del Punto de Información para Jóvenes del que no se posee ninguna valoración objetiva hasta la fecha, así como del Centro Juvenil "Gujuelo Joven",

OBJETIVOS

Los objetivos del estudio son:

- Realizar una revisión sobre la situación actual en Gujuelo del ocio en adolescentes.

- Proporcionar una valoración básica sobre las dimensiones y características que definen actualmente la cultura del ocio y la ocupación del tiempo libre durante la adolescencia y temprana juventud.

- Identificar qué aspectos, información o indicadores, de los que no se disponen hasta ahora serían importantes considerar, recoger y difundir periódicamente, con el fin de facilitar el acceso a información relevante sobre factores de riesgo relacionados con el ejercicio del ocio y la ocupación del tiempo libre.

-Proponer líneas de estudio, para la promoción de estilos de vida saludables en el campo del ocio y el tiempo libre.

-Evaluar los servicios que ofrece el Centro Joven "Gujuelo Joven".

-Servir como documento de análisis para plantear, futuros programas y actividades que se desarrollen desde la Concejalía de Juventud. Cuyo fin más perseguido es, en general, promover y reforzar la participación de los adolescentes y jóvenes, hacia una ocupación positiva del tiempo libre, y en particular, durante los fines de semana fomentando estilos de vida positivos y saludables, a través del ocio nocturno y otras estrategias que se fomentan desde dicha Concejalía.

METODOLOGÍA

1. El estudio comienza con una revisión bibliográfica general sobre los aspectos conceptuales relacionados con el ocio y tiempo libre, así como de fuentes primarias y secundarias de información en este ámbito.

2. A continuación se diseñó una Ficha-formulario-encuesta que se utilizó para recoger todos los aspectos considerados de interés para la realización de este estudio.

3. El siguiente paso fue la realización de la encuesta de forma directa entre los chicos y chicas seleccionados, durante el mes de Abril 2012, concretamente del 18 al 27. El método de selección que se siguió es según el curso escolar que se está estudiando. Los entrevistados abarcan a los alumnos de 5º de primaria hasta 2º de Bachillerato, ambos incluidos. Es en este paso del estudio, donde se cuenta con la atención y colaboración por parte de las direcciones de los centros educativos de la localidad, Colegio Miguel de Cervantes, Colegio Filiberto Villalobos e Instituto de Educación Secundaria Vía de la Plata.

4. Después de realizar un análisis de los datos recogidos, los resultados obtenidos son los que a continuación se reflejan en este informe.

Hay que señalar, que no es intención "aburrir" al lector de esta documentación con innumerables datos numéricos y estadísticos, sino que se prefiere obtener conclusiones prácticas según las respuestas reflejadas, aunque vayan respaldadas con su correspondiente porcentaje de respuesta y algún que otro gráfico para hacer más comprensible los datos.

FORMULARIO UTILIZADO

El objetivo general de este estudio es, obtener información, que permita una planificación de las actividades de ocio y de las campañas de reducción de riesgos lo más acertada posible, así como fundamentar el I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Gujuelo.

Teniendo esto en cuenta, el formulario utilizado para hacer el estudio, fue elaborado a partir de una serie de aspectos que se consideran interesantes para poder obtener datos significativos sobre estos temas.

Así en relación con nuestra clasificación de prácticas culturales y de ocio, el cuestionario se ha centrado en los siguientes aspectos:

-Variables de clasificación (sexo, edad y nacionalidad) teniendo en cuenta, que ya conocemos a qué centro educativo pertenecen y qué curso estudia el sujeto entrevistado.

-Ocio general; actividades de ocio que practican habitualmente en su tiempo libre y aquellas que no realizan pero les gustaría desarrollar. Y también, el grado de satisfacción que muestran los adolescentes en general ante dichas actividades.

-Salir de marcha; hábitos que puedan tener los sujetos a analizar, cuando salen de fiesta, como el consumo de alcohol y otras drogas.

-Sexualidad; la importancia que adquiere la sexualidad en la vida de los adolescentes de Gujuelo, así como el tipo de información y calidad que creen tener sobre este tema.

-Punto de Información y Centro Juvenil, en esta última parte del cuestionario se pretende analizar el grado de conocimiento que tienen los jóvenes en general sobre los servicios que se prestan desde el Centro Joven y en concreto del Punto de Información Juvenil. Así mismo se persigue una evaluación tanto de sus servicios y de las actividades realizadas, como propuestas que sirvan para encaminar actuaciones futuras.



A QUIÉN
VA DIRIGIDO

El I Plan de Juventud de Gujuelo, se crea desde la certeza de que las políticas de juventud deben diseñarse apostando por el diálogo, la reflexión y la participación conjunta y compartida de la Concejalía de Juventud y de los propios jóvenes. Estas políticas, originadas desde el diálogo y el consenso garantizan la efectividad y la validez de las medidas

que se pongan en marcha.

En este sentido, el estudio realizado es importante por varios aspectos. En primer lugar, por el interés que en la actualidad están adquiriendo los temas de ocio juveniles. En segundo, porque es necesario reflexionar, por un lado, sobre lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se hará en relación a estos temas, y por otro, sobre la necesidad de replantearse los programas de ocio adaptados a la realidad juvenil, en este caso del municipio de Guijuelo.

Y por último, por las posibles e importantes aportaciones que, para los distintos implicados en este tema, se puedan extraer del mismo. Entre ellas se pueden señalar:

A) En general, aportaciones para los profesionales que trabajen en programas de ocio:

-Reflexionar conjuntamente, sobre las características y demandas de los jóvenes.

-Qué tipo de usuarios, la diversidad de intereses, distintos niveles culturales...

-Cómo se ha trabajado hasta ahora y qué grado de satisfacción se ha

conseguido.

B) Aportaciones para el personal que gestiona la política juvenil en el Ayuntamiento de Guijuelo:

-Orientación para el diseño de posibles estrategias políticas en materia de juventud en general y de hábitos saludables en particular.

-Los recursos, aspectos a mejorar entre las actuaciones llevadas a cabo en esta materia.

C) Aportaciones para los adolescentes que se beneficiarán indirectamente de un trabajo de este tipo, ya que puede repercutir, en que los programas que se realicen en un futuro sean más adecuados a sus necesidades y a sus intereses.

RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES

Se han aplicado dos tipos de encuestas según las edades de los sujetos. Al ser las encuestas realizadas en los distintos centros educativos, la diferenciación de un grupo y otro se encuentra según el curso que se está estudiando

Por lo tanto, primeramente se aplicó una encuesta, más sencilla que

consta de 21 preguntas para los alumnos comprendidos entre 5° y 2° de la ESO (sujetos de edades entre los 10 y los 13 años), y una más extensa de 33 preguntas, para los sujetos mayores que se encuentran cursando desde 3° de la ESO a 2° de Bachillerato (con edades de 14 a 18 años) Este último cuestionario, incluye una serie de cuestiones referente a las prácticas habituales cuando salen de marcha y a la sexualidad de los adolescentes, que se omiten en los más pequeños debido a su temprana edad.

Se han pasado un total de 542 encuestas repartidas de la siguiente manera; entre los alumnos de 5° de Primaria a 2° de la ESO un total del de 280 y entre los alumnos

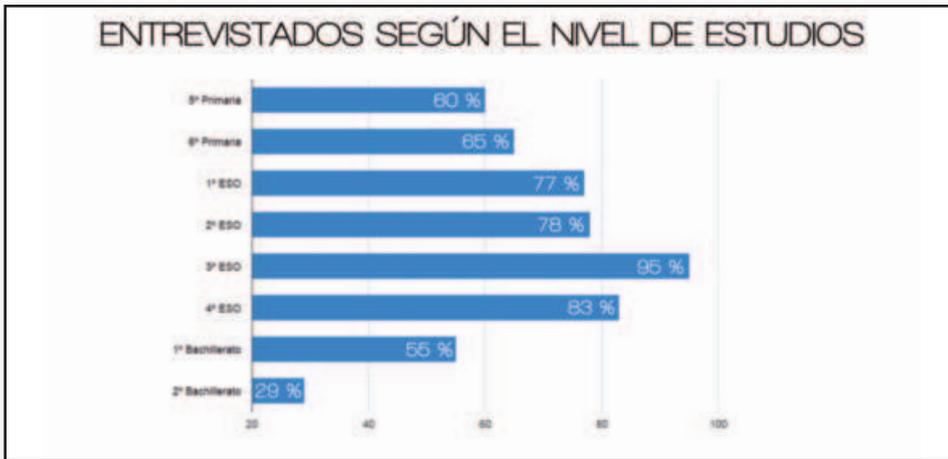
mayores, desde 3° de la ESO a 2° Bachillerato, es de 262 el número de cuestionarios realizados.

Hay que subrayar, que en el presente informe no se analizan de manera exhaustiva todas las preguntas realizadas en las encuestas, sino sólo aquellas que se consideran que aportan una mayor información para justificar y argumentar la primera parte de este I Plan de Juventud.

En primer lugar, hay que señalar que la población entrevistada muestra el siguiente perfil. Atendiendo a una clasificación por sexos, se puede contemplar como el porcentaje de chicas supera al de chicos, un 55 % de las primeras frente a un 45% de los segundos. (Véase gráfico 1)



(Gráfico 1. Sexo de los entrevistados)



(Gráfico 2. Entrevistados según el nivel de estudios)

Teniendo en cuenta el nivel de estudios de los chicos y chicas implicados en el estudio, se distribuyen según el curso que están estudiando, como se observa en el gráfico 2.

En los primeros cursos, quinto y sexto de primaria se aprecia un menor número de alumnos matriculados, ello se explica porque la población actual tiende a ser cada vez más longeva. Lo que conlleva a la modificación progresiva de la estructura por edad de la población, lo cual supone, una disminución de los grupos de edades más jóvenes (bajada de la natalidad), frente a un aumento de los grupos de edad avanzada.

Los alumnos aumentan el

número progresivamente en los tres primeros cursos de la ESO, siendo en tercero donde se concentra el número superior, explicándolo porque es aquí donde se concentra el mayor número de alumnos que han repetido curso.

Por último, se aprecia en el gráfico como en los cursos de bachillerato, descienden los alumnos notablemente, al ser una enseñanza no obligatoria. Otra variable a tener en cuenta es la nacionalidad, el 6,83% de los entrevistados apuntan tener una nacionalidad extranjera.

OCIO GENERAL

¿Qué es lo que hacen los adolescentes y jóvenes en edad temprana de Gujuelo en su ocio en general?

A continuación, en la tabla 1, se detallan las actividades y aficiones más significativas contestadas, en relación al total de los entrevistados. Se han descartado aquellas actividades como estudios (hacer los deberes,...) y los trabajos. Esta información puede ser interesante a la hora de organizar ciertas actividades de ocio.

ACTIVIDADES QUE PRACTICAN HABITUALMENTE	%
Beber e ir de copas	59,54
Ir a las discotecas, bailar	71,37
Reunirse con los amigos	86,45
Hacer deporte	70,48
Asistir a competiciones deportivas	37,82
Viajar, ir de excursiones	59,59
Ir al cine	54,43
Ir al teatro	11,99
Ir a conciertos	47,23
Escuchar música, cds..	79,89
Ir a museos, exposiciones	20,66
Ir de compras	63,28
Actividades asociativas o voluntariado	11,83
Leer	50,92
Ver la televisión	80,44
Oír la radio	32,47
Usar el ordenador	81,55
Jugar con videojuegos	53,51
Descansar, no hacer nada	54,24
Estar con mi novia, pareja	28,78

(Tabla 1. Actividades que practican habitualmente)

Se observa que salir de marcha, considerado como ir a las discotecas, bailar, ocupa un lugar importante entre los adolescentes casi como la "todopoderosa" televisión y totalmente compatible con estar con los amigos que es lo que más declaran realizar los jóvenes de Gujuelo en su tiempo de ocio.

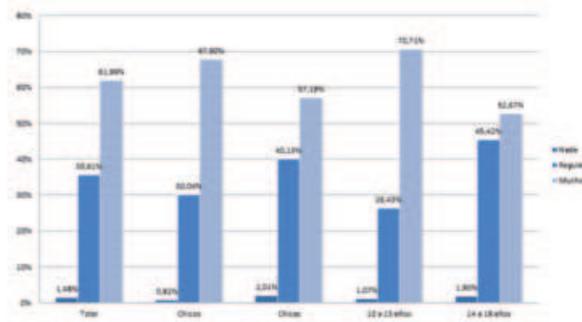
Y es a la hora de salir de marcha donde hay que destacar el 59,54 % suele beber e ir de copas, punto que se ha de tener en cuenta a la hora de diseñar alternativas.

Al margen de las aficiones tradicionales (cine, lectura, radio o TV), irrumpe con fuerza principalmente el uso de los ordenadores (81,55%).

Hacer deporte es otra actividad popular entre los jóvenes de esta zona superando el 70%.

Entre las actividades menos frecuentes practicadas se encuentran el asistir a museos, exposiciones, el teatro, actividades asociativas y el cine.

¿ESTÁS SATISFECHO CON TUS ACTIVIDADES DE OCIO?



(Gráfico 3. ¿Estás satisfecho con tus actividades de ocio?)

¿Estás satisfecho con tus actividades de ocio?

Se puede afirmar que en su mayoría los adolescentes de Guijuelo están satisfechos con su tiempo de ocio, pero también que dicha satisfacción va decreciendo con la edad. Atendiendo a la variable sexo los chicos se encuentran más complacidos con sus actividades en el tiempo que las chicas, donde se evidencia que el porcentaje de satisfacción baja en algo más de diez puntos. (Véase gráfico 3).

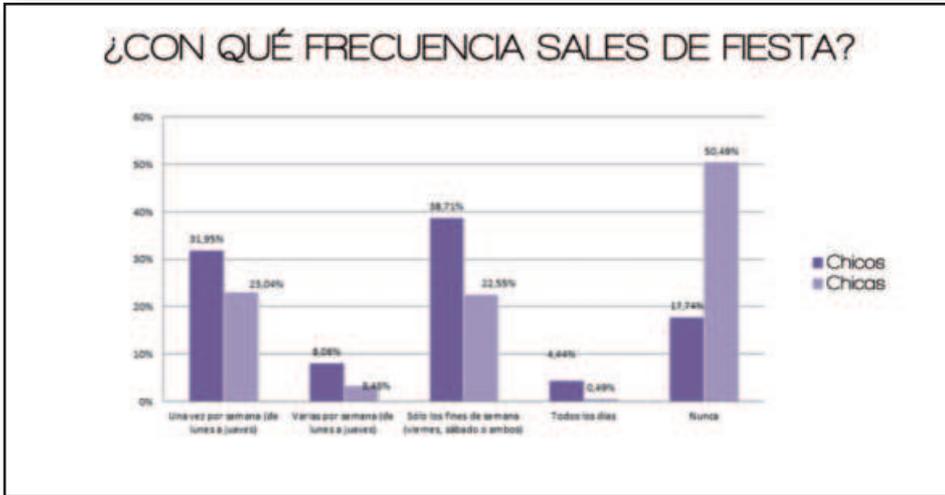
SALIR DE MARCHA

En este apartado, como ya se ha dicho anteriormente, los datos son referente solamente al grupo de

jóvenes comprendidos entre 3º de la ESO y 2º de Bachillerato. La justificación es que es en estas edades donde se comienza a salir por las noches de fiesta y comienzan a consumir drogas, tanto legales, bien sea el alcohol y tabaco, como otras sustancias ilegales.

¿Con qué frecuencia sales de marcha los fines de semana?

La mayoría de los encuestados (un 91,61%) suele salir de marcha al menos un fin de semana al mes. Entre ellos un poco más numerosas las chicas que los chicos (92,31% en las chicas frente al 90,56% de los chicos). (Véase gráfico 4).



(Gráfico 4. ¿Con qué frecuencia sales de fiesta?)

¿Cuáles son tus razones para salir de marcha?

Las respuestas se elegían de entre la lista propuesta, pudiendo el entrevistado, solamente elegir una, aquella con la que se sintiera más identificado.

Después de la opción ver a los amigos como razón mayoritaria (70,46% de los entrevistados), el siguiente motivo para “salir” reside en desconectar (12,36%).

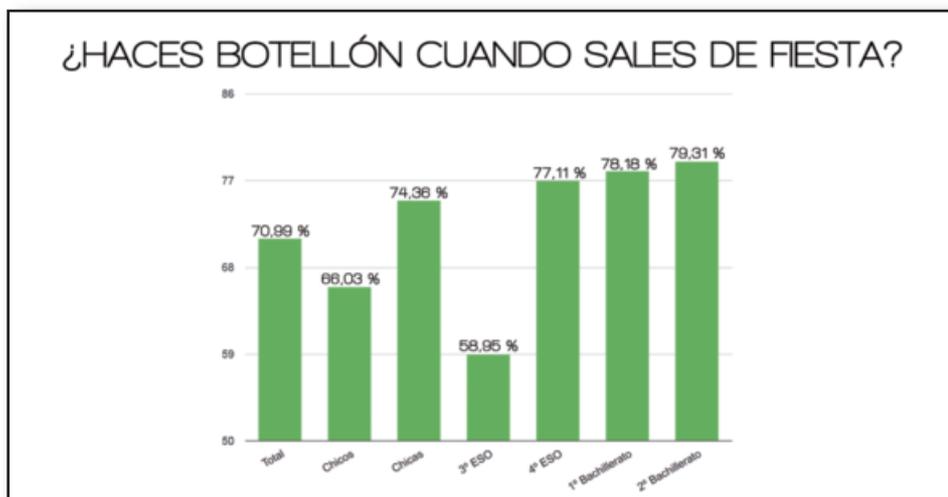
Bailar es un motivo más propio de las chicas, al igual que buscar sexo o pareja lo es más importante para los chicos.

Algunos de estos motivos son los que se han de satisfacer desde el programa de actividad alternativas a la marcha que se pretendan planificar.

Básicamente y como se demanda en la encuesta: diversión (para desconectar), integración en sus grupos de edad (estar con los amigos) y relaciones (conocer gente). Se supone que el consumo de alcohol y otras drogas son vehículos facilitadores de las anteriores. (Véase tabla 2).

	Para bailar	Para ver a los amigos	Para conocer gente	Para buscar sexo	Para buscar pareja	Para desconectar	Para emborracharse	Para consumir drogas
Chicos	4,72	53,77	12,26	0,9	2,8	20,75	4,72	0,0
Chicas	14,74	46,79	7,69	0,0	0,0	28,85	1,29	0,0
Totales	5,16	70,46	4,61	0,18	0,55	12,36	1,29	0,0

(Tabla 2. Razones para salir de fiesta)



(Gráfico 5. ¿Haces botellón cuando sales de fiesta?).

¿Haces botellón cuando sales de marcha?

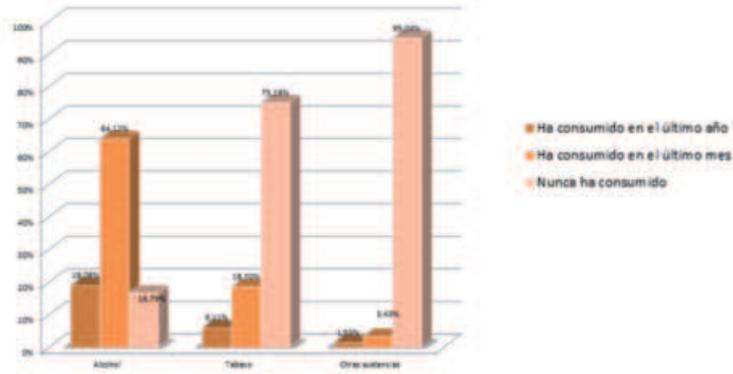
Más del 70% de los jóvenes de Guijuelo, suele practicar el botellón cuando sale de fiesta. Esta práctica es más común entre las chicas que entre los chicos y va aumentando progresivamente con la edad.

Consumo de drogas en la

marcha. Cuando has salido de marcha, ¿Qué droga has consumido en el último año? ¿Y en el último mes?

Claramente se puede observar que la droga consumida por excelencia entre los jóvenes guijuelenses es el alcohol, siendo consumido en el último mes por más de la mitad de los encuestados (64,12%, teniendo que destacar, que

CONSUMO DE DROGAS AL SALIR DE FIESTA



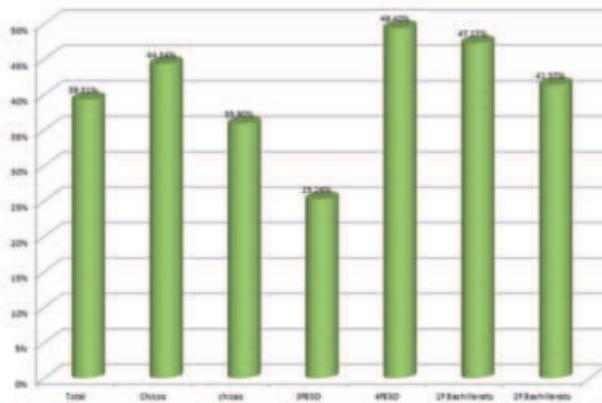
(Gráfico 6. Consumo de drogas al salir de fiesta)

de esa cifra más de la mitad son chicas, un 66,03 %. En cuanto al tabaco y otras sustancias las cifras bajan notablemente, siendo un 18,7% aquellos que han consumido tabaco en el último mes y sólo un 3,43% el consumo de otras sustancias, siendo

en su totalidad marihuana. Es notable que el 95,04% de los entrevistados nunca hayan consumido sustancias ilegales. (Véase gráfico 6).

En el último mes, ¿te has emborrachado alguna vez?

EN EL ÚLTIMO MES ¿TE HAS EMBORRACHADO ALGUNA VEZ?



(Gráfico 7. En el último mes, ¿te has emborrachado alguna vez?)

El 39, 31% de los entrevistados se ha emborrachado en el último mes. Los chicos alcanzan un índice superior a la de las chicas con 44,34% entre los primeros frente al 35,9% de las segundas.

Los chicos que declaran haberse emborrachado en el último mes, son aquellos que cursan 4º de la ESO y tienen por tanto una edad de 15 y 16 años, alcanzando estos un 49,5% cifra que va disminuyendo progresivamente entre los mayores.

CENTRO JOVEN Y P.I.J

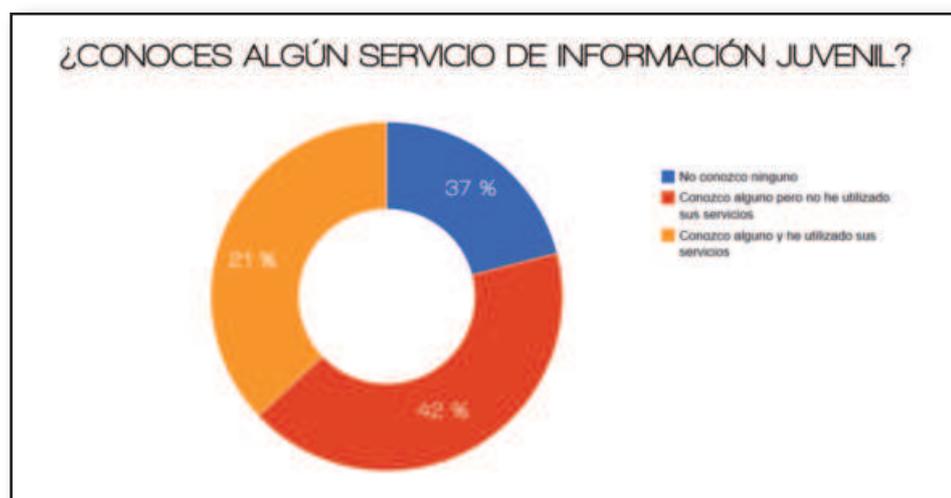
Con el análisis de las siguientes preguntas, que atañen al Servicio de Información Juvenil de Gujuelo se quiere dar respuesta a los

dos últimos objetivos planteados para este estudio. Es decir, para poder estimar el conocimiento entre los jóvenes de este servicio y también para evaluar las actuaciones realizadas desde el Centro Joven.

En último lugar, se persigue lograr una información provechosa, para plantear futuros programas y actividades que se desarrollen desde la Concejalía de Juventud así pudiendo encaminar estas actuaciones hacia la ocupación positiva del tiempo libre.

En estas preguntas de nuevo se vuelve a englobar a toda la población de jóvenes entrevistados.

¿Conoces algún Servicio de Información Juvenil?



(Gráfico 8. ¿Conoces algún Servicio de Información Juvenil?)

Prácticamente el 80% de los jóvenes de Guijuelo conocen algún Servicio de Información Juvenil donde se proporciona información, orientación y asesoramiento en distintos ámbitos de la sociedad, adecuado para ellos. Siendo el 37% de jóvenes que además de conocer estos servicios, afirman haberlos usados en alguna ocasión. (Véase gráfico 8).

Las preguntas que se detallan a continuación se centran concretamente en el Centro Joven de Guijuelo.

¿Conoces el Centro Joven de Guijuelo?

El 85% de los jóvenes entrevistados conoce el Centro Joven de Guijuelo, como se muestra gráficamente. (Véase gráfico 9).

Dentro de los jóvenes que si apuntan conocer el Centro Joven, se les consulta con qué frecuencia lo visitan.

Los datos obtenidos de esta cuestión son los siguientes. (Véase gráfico 10).



(Gráfico 9. ¿Conoces el Centro Joven de Guijuelo?)



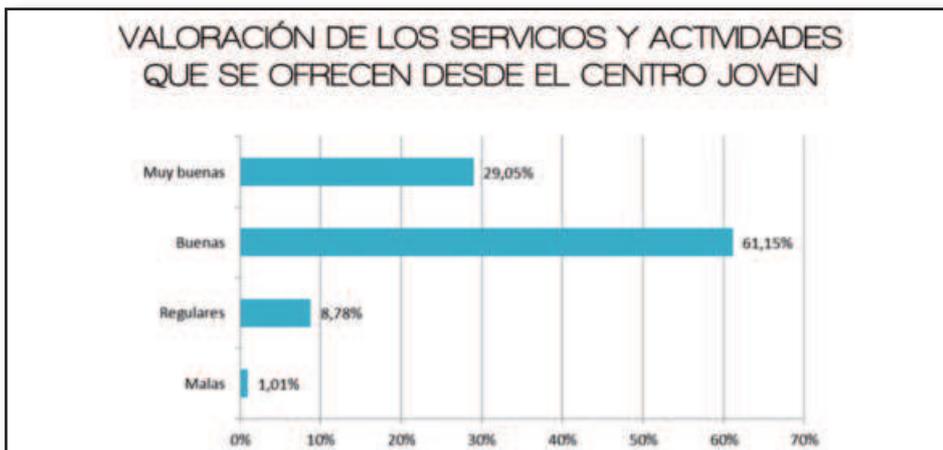
(Gráfico 10. Frecuencia con la que visitan el Centro Joven)

De los encuestados que conocen el Centro, los visitan en total un 83,16% de los alumnos comprendidos entre 5º de primaria y 2º de la ESO, es decir, chicos con edades entre los 10 y los 13.

pertenecen a un grupo de edad entre los 14 y 18 años.

A mayores interesa conocer, de cara a una evaluación del Centro cómo valoran aquellos usuarios del mismo, los servicios y actividades que se ofrecen desde allí. (Véase gráfico 11).

Y entre el grupo de mayores lo frecuentan un 49,51%, que



(Gráfico 11. Valoración de los servicios y actividades que se ofrecen)



(Gráfico 12. Actividades de ocio que te gustaría realizar)

Esta respuesta sólo es tenida en cuenta entre aquellos que han anotado anteriormente que visitan el Centro para tener unos datos más fiables.

Más del 90% de los usuarios del Centro Joven determinan que los servicios y actividades ofrecidas por este son buenas (61,15%) o muy buenas (29,05%).

¿Podrías indicar que actividades de ocio te gustaría realizar?

Entre las actividades más demandadas de los adolescentes de Gujuelo se encuentran la práctica de los deportes; de riesgo, juegos deportivos, torneos... y la realización de conciertos; festivales, conciertos de grupos locales... (Un 29%

y un 25% respectivamente) Seguido de fiestas lúdicas, temáticas y de talleres musicales. Quedando las menos demandadas los encuentros juveniles y el actividades relacionadas con el teatro.(Véase gráfico 12).

CONCLUSIONES

La disponibilidad de tiempo para dedicar al ejercicio del ocio como concepto opuesto al tiempo dedicado a las tareas realizadas por obligación o por necesidad, es un logro de las sociedades avanzadas y es percibido, en especial por los grupos más jóvenes de la población, como el único contexto donde cada persona libremente puede divertirse haciendo aquello que más le gusta y apetece.

Del análisis realizado a los adolescentes de Gujjuelo podemos concluir que sus prácticas de ocio más importantes están relacionadas con la interacción con sus iguales, y la irrupción de las tecnologías que dejan al margen actividades tradicionales como la lectura y el cine.

Se puede afirmar que estos adolescentes están satisfechos con sus actividades de ocio. Ahora bien, como se puede comprobar no todas sus prácticas en el tiempo libre son saludables. En este sentido es donde hay que hacer especial mención al hábito de salir de marcha de los chicos del estudio, ya que va asociado en un gran porcentaje al consumo de alcohol (70% de los que salen de fiesta hacen botellón), droga más frecuente entre estos jóvenes. Es en este contexto donde hay que actuar, no solo desde el ámbito familiar, educativo o comunitario en general sino también, desde los contextos recreativos.

Y es aquí, donde entra en juego una de las actuaciones del Centro Joven del Ayuntamiento de Gujjuelo. Los encuestados en su gran mayoría conocen este servicio aunque no todos lo frecuentan y utilizan. Los chicos de edades comprendidas entre los 10 y los 13 años son el perfil de

usuario más común. Las calificaciones que obtienen los servicios y actividades desarrolladas desde estas instalaciones juveniles son puntuadas como buenas o muy buenas por más del 90% por sus usuarios.

Por último entre las actividades más demandadas por los encuestados, están la práctica del deporte, conciertos musicales y fiestas lúdicas, temáticas....

Es en base a todos los datos extraídos de este análisis (tanto los recogidos en este I Plan de Juventud del municipio de Gujjuelo, como el resto obtenidos de la encuesta completa) donde se deben encauzar y dirigir las diferentes actuaciones que se propongan desde la Concejalía de Juventud debido a que la importancia que el ocio ha alcanzado a lo largo de las últimas décadas es tal que, durante la adolescencia y la temprana juventud, el ejercicio del ocio constituye actualmente una forma asertiva y eficaz de crecimiento personal y de socialización.

